

Cuenca, julio 30 de 2013

Economista

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Su despacho

Señor Presidente:

Siendo testigos de la gran labor que realiza su gobierno por hacer que se cumplan los preceptos fundamentales de las Funciones del Estado y de las entidades de Gobierno, de manera particular lo relacionado con el concepto de Justicia Social aplicado a la clase desprotegida de nuestro País, y amparados en los principios filosóficos aplicados en su Gobierno, como el derecho del "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay", expresados en la constitución vigente, y la protección a los grupos vulnerables, acudimos a usted para exponerle que:

- Con fecha 8 de junio de 2013 el Señor Fiscal de la Nación, en rueda de prensa realizada en la ciudad de Cuenca, hizo público la presunción de lavado de activos a través de la Cooperativa COOPERA Ltda. explicó que se trataba de 16 cuentas que registraron movimientos inusuales por 31 millones de dólares e involucró al Gerente y tres funcionarios de la cooperativa, en su intervención el Sr. Fiscal declaró además que este hecho no afectaría a los socios ni a la cooperativa y que su funcionamiento era normal.
- Al día siguiente en rueda de prensa, el Sr. Gobernador del Azuay conjuntamente con el Sr. Fiscal Distrital, ratificaron lo dicho por el Sr. Fiscal General y llamaron a la tranquilidad de la ciudadanía y los depositantes. En esta misma fecha 9 de junio de 2013 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante boletín N° 37, con el título "EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA COOPERA ES NORMAL", vuelve a ratificar lo dicho tanto por la Fiscalía como por el Sr. Gobernador del Azuay, asegurándonos que todo estaba normal en COOPERA Ltda. (documento publicado en la página web de la SEPS).
- A los 3 días, El 12 de junio de 2013, Por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria publicado en su boletín 37B, decide la disolución y liquidación de la Cooperativa Coopera Ltda. que tiene su matriz en la ciudad de Cuenca, la razón principal según la SEPS se debe a inconsistencias en los estados financieros de los tres últimos años, este hecho causó conmoción en los socios de la cooperativa y en la ciudadanía Cuencana, con esta decisión se afecta alrededor de 116000 ahorristas que

SEC. PART. JUL 30 13:28

hemos confiado no solo en esta institución sino en el sistema financiero popular y solidario.

- Frente a estos hechos, nos preguntamos: ¿Dónde estuvieron las entidades de control creadas para vigilar el sistema cooperativo en el País, que pasó con el MIES, de quien dependían instituciones como la Dirección Nacional de Cooperativas?. ¿Cómo es posible que no se detectó el problema durante tres años si la obligación de los organismos de control era recibir y auditar semestralmente los balances de las cooperativas?.
- Con esta resolución de la SEPS, inició nuestro calvario, nos mantuvimos con la esperanza durante un mes, confiando en las autoridades involucradas en el proceso de liquidación que repetían en varios medios de comunicación que se devolvería al 99% de los depositantes, creíamos que en cualquier momento nuestro dinero sería devuelto a través de alguna institución del sector cooperativo, pero lamentablemente no sucedió así.
- Con fecha 1 de julio de 2013 mediante el boletín N° 38 de la SEPS, se hace público un calendario de devoluciones para los depositantes de hasta 10000 dólares, aduciendo que se trata del 99% de depositantes, según los datos que se conocen esto representa 114.840 socios que en un periodo de 20 días debían retirar su dinero, hubiese sido notorio las colas en las agencias de las 4 cooperativas involucradas en la devolución, pero no fue así, no hubo tal afluencia de socios. Al momento y ya cumplida la última semana de retiros se dice por parte de la SEPS que se ha devuelto al 51% de depósitos de montos menores de 10 mil dólares (boletín N°. 39 de la SEPS)
- La falta de información concreta por parte del Sr Liquidador y del Superintendente Técnico encargados del proceso, nos ha causado más incertidumbre y nos ha llevado a realizar nuestras propias deducciones. Se dice que falta por pagar a 1661 socios con depósitos mayores a 10 mil dólares, según datos obtenidos esto significa que falta por cancelar un valor de alrededor de 60 millones de dólares, en cambio el monto devuelto llegaría apenas 13 millones de dólares, cifra que se deduce de los datos publicados por la Unión de Cooperativas del Austro en la primera semana de retiros, esto dice a las claras que la información que ha hecho público los funcionarios de la SEPS no concuerda, no convencen y que la verdadera información financiera de la cooperativa se oculta.
- Estamos convencidos que para determinar el cierre de Coopera no se ha respetado el debido proceso, y tampoco en el proceso de liquidación se está observando las disposiciones que constan en la ley y reglamento de la Economía Popular y Solidaria, Esto se demuestra en las omisiones incurridas por parte de la SEPS tales como:

- No se conoce sobre el acta de entrega-recepción de bienes y los estados financieros de la cooperativa que debieron ser recibidos por el liquidador.
 - No se ha llamado a junta General de socios por parte del liquidador.
 - Recién el 10 de julio el señor liquidador, al mes de iniciado el proceso de liquidación y a la mitad de la primera etapa de devolución se acuerda que se debe nombrar la junta de acreedores, dando plazo inicialmente hasta el 30 de julio, pero luego en el boletín N° 39 del 23 de julio se dice que el proceso inició el 30 de junio y culmina el 9 de agosto, cuando la ley establece como una prioridad.
 - Además existe un vacío en el reglamento de la ley de la economía popular y solidaria pues no consta la manera de elegir los representantes ni tampoco sus funciones.
 - Si la SEPS encontró alteración de los estados financieros, mal manejo de fondos etc. por parte de quienes administraban la cooperativa, debió de inmediato denunciar a la fiscalía para que inicie un proceso legal.
- Sr. Presidente, el grupo de depositantes que aún no hemos sido considerados para devolución, está formado en gran mayoría por personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados, funcionarios y trabajadores del sector público que se acogieron al retiro voluntario, extranjeros residentes en la provincia del Azuay, familias de migrantes, personas que se acogieron al programa de regreso al Ecuador. A todo este grupo se suman proveedores, pequeños agricultores y comerciantes, artesanos, así como también trabajadores de la cooperativa, es decir alrededor de 20000 Azuayos y sus familias que directa o indirectamente estábamos vinculados con los proyectos de COOPERA Ltda.
 - El dinero depositado por nosotros en COOPERA LTDA., son los ahorros de toda una vida de trabajo honesto y sacrificado, no es posible que los 1.661 socios por haber tenido unos dólares más tengamos que soportar el peso total de los malos manejos de COOPERA Ltda., ese dinero es nuestro único patrimonio líquido disponible, es la reserva para nuestra vejez.
 - La confianza depositada por nosotros en esta cooperativa se sustentó en la solvencia que aparentaba COOPERA Ltda., y sobre todo, motivados en sus preceptos, era modelo de las finanzas populares y solidarias; quisimos que nuestro dinero sirva para apoyar a los agricultores, a los pequeños comerciantes, artesanos etc., es decir **apostamos por la Patria Solidaria, esa Patria del Buen Vivir, del Sumak Kausay**. Aún más conocíamos que su gerente **Rodrigo Aucay**, recibió importantes condecoraciones, creímos que por sus méritos fue escogido para formar parte de la lista de Asambleaístas Nacionales por el partido del cual usted es el Líder indiscutible, esto nos dio mayor certeza de que nuestro dinero

estaba en manos honestas e incorruptibles; sin embargo, todo nuestro mundo se vino abajo con el cierre de COOPERA Ltda.

- Hemos recurrido a las autoridades locales, a los asambleístas Azuayos para que intervengan en este proceso que para nosotros se volvió totalmente oscuro y nos ayuden a encontrar una salida a esta crisis que se generó con el cierre de Coopera, pero hasta hoy no se ha encontrado el camino. Por esta razón Sr. Presidente acudimos a usted en busca de una solución. Creemos en su palabra, creemos en su gobierno y con el respeto y consideración que se ha ganado de este pueblo Azuayo le decimos; **AHORA ES CUANDO COMPAÑERO "PROHIBIDO OLVIDAR" "NUNCA MAS EL FERIADO BANCARIO" "NO MAS IMPUNIDAD"**. No puede ser que en la intención firme de aplicar la justicia a unos pocos que han incumplido la ley, debamos sufrir 1661 familias de Ecuatorianos honestos que confiamos en una institución financiera del sistema popular y solidario.

SOMOS GENTE DEL PUEBLO QUE CREEMOS EN SU PROYECTO DE GOBIERNO, QUE PARTE DE ESE PROYECTO SE PLASMA EN LA LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA INSPIRADA EN EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, QUE NO ESTA SIENDO DEBIDAMENTE OBSERVADA EN ESTE PROCESO, EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES DE LA SEPS Y A LAS DE LOS ORGANOS DE CONTROL QUE LA PRECEDIERON, QUE TRANSPARENTEN LA INFORMACIÓN PARA QUE LA JUSTICIA PUEDA CASTIGAR A LOS CULPABLES Y SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN PARA LOS AFECTADOS POR EL CIERRE DE LA COOPERATIVA COOPERA Ltda.


Por todo lo anotado Sr. Presidente, solicitamos a usted muy respetuosamente, se conforme una comisión de alto nivel y de su entera confianza, para que se investigue este caso que ha afectado al pueblo Azuayo y ha puesto en duda el Sistema Cooperativo en el austro de nuestro País.

Atentamente,


PERJUDICADOS DE COOPERA LTDA.



Ing. José Montesinos
COORDINADOR



Sr. Vinicio Quinde
SECRETARIO



RECIBIDO:
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA